



NIVEL 4

GUARDIAN de la VISION

BIENVENIDO (A)

Estimado guardián si estas leyendo esto es por que esta interesado en realizar las misiones especiales. Estas te darán puntos extras en tu proceso de formación como guardián. Ademas tendrás la posibilidad de participar junto a otros guardianes **¿ACEPTAS EL RETO?**



LIBRO DE
MISIONES

Esta es la **misión #2** que debes desarrollar en tu libro de misiones.

MISIÓN 2

LAS ORDENANZAS DE LA IGLESIA

A continuación, encontraras una lectura sobre la doctrina de las ordenanzas de la iglesia. Con base a la lectura debes responder las siguientes preguntas.

1. ¿Por qué los cristianos debemos de obedecer las ordenanzas que Jesús ha dado a la iglesia?
2. ¿Qué beneficios traer el bautismo en agua y por qué es necesario realizarlo?
3. ¿Qué es el bautizo por aspersion y en qué casos se puede realizar?
4. ¿Si como cristianos no creemos ni en la substanciación, ni en la consubstanciación entonces en que creemos?
5. ¿De qué manera se relaciona la pascua con la ordenanza de la Santa Cena?





DOCTRINA

LAS ORDENANZAS DE LA IGLESIA

TOMADO DEL MANUAL DE DOCTRINAS BÍBLICAS DE NUESTRO
CONCILIO DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE COLOMBIA



LAS ORDENANZAS DE LA IGLESIA

Creemos en el bautismo en agua por inmersión y la Cena del Señor como ordenanzas de Cristo.

El cristianismo bíblico no es ritualista porque solo hacer los pasos de la ceremonia no tiene sentido si esta no viene acompañada de fe y de conciencia del por qué se realiza. El Nuevo Testamento describe dos ordenanzas dadas por nuestro Señor Jesucristo a la Iglesia. Las cuales deben entenderse como un recordatorio, no como un ritual salvador. Se recibe gran bendición al cumplirlas por la obediencia que en sí implican y por la gracia de Dios. Además fueron enseñadas y practicadas por Jesús como ejemplo a los creyentes. Entonces, cuando el creyente participa de estas ordenanzas está confesando verdades espirituales que ya cree y practica, y por ellas recibe las bendiciones prometidas (Mateo 28:19; Lucas 22:14-16; Romanos 6:4; 1 Corintios 11:23-26; 2 Pedro 1:4)

EL BAUTISMO EN AGUA POR INMERSIÓN

Las Escrituras establecen la ordenanza del bautismo en agua por inmersión. Todos los que se arrepienten y creen en Cristo como Salvador y Señor deben ser bautizados (Mateo 28:19; Marcos 16:16; Hechos 10:47, 48). Existe un profundo simbolismo en el bautismo (Romanos 6:4). El bautismo es la identificación del creyente con Cristo y una confesión pública de Su obra. El creyente declara ante el mundo que ha muerto con Cristo. Una muerte no física, sino muerte a sus pecados y a una vida en desobediencia y alejada de Dios. Somos, en sentido simbólico y espiritual, sepultados con Cristo para resucitar por la fe. Estamos confesando el nuevo nacimiento y la nueva vida que tenemos en Cristo. En el bautismo hacemos una renuncia pública a nuestra vida lejos de Dios y nos comprometemos en fidelidad al Señor. Esta declaración es muy seria por lo que tiene que hacerse con madurez y conciencia. Por tal razón no avalamos el bautizo de recién nacidos, entendiendo que ellos no tienen la madurez suficiente para tomar esta decisión. Entendemos la necesidad de la salvación para los niños y no la negamos, más sabemos que el bautismo no es para salvación, sino para compromiso. De esta manera declaran ante el mundo que han muerto con Cristo y que han sido resucitados con Él para andar en nueva vida. El bautismo en agua no tiene ninguna implicación en cuanto a la salvación o el perdón de pecados. El bautismo es una confesión pública que nuestros pecados han sido perdonados y que nuestras conciencias pueden estar limpias ante Dios (1 Pedro 3:21). Aunque en casos particulares (*enfermedad o situaciones difíciles que no permiten sumergir al creyente en el agua*) se toma la decisión de realizar el bautismo por aspersion (*rociar agua sobre el creyente*) Sea por inmersión o por aspersion practicamos como principio bíblico bautizar a la persona en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.





LA CENA DEL SEÑOR

La Cena del Señor consiste en la participación de elementos simbólicos –el pan y el fruto de la vid– como expresiones de nuestra participación de la naturaleza divina de nuestro Señor Jesucristo (2 Pedro 1:4); un recordatorio de sus sufrimientos y su muerte (1 Corintios 11:26); una profecía de su segunda venida (1 Corintios 11:26); y un mandato para todos los creyentes “¡hasta que él venga!”.

La Cena del Señor ocupa en los cristianos el lugar que ocupa en los judíos la pascua la cual es un recordatorio de liberación de la esclavitud de Egipto. El pan sin levadura, la carne asada y la sangre esparcida en los linteles de las puertas fueron parte de una ordenanza divina para proteger al pueblo y a su vez se convertiría en una fiesta solemne que recordaría a las futuras generaciones el poder de Dios (Éxodo 12)

Entonces la pascua se relaciona con la ordenanza de la Santa Cena en sus elementos (pan y jugo) pero mayormente en su propósito de recordar a los creyente el sacrificio de Jesús (1 Corintios. 5:7) como ese cordero que fue entregado por redención de nuestros pecados (Efesios 1:7: 1 Pedro 2:24) No tenemos una periodicidad específica en cuanto a su práctica, aunque regularmente se hace una vez al mes. Esta es una ceremonia conmemorativa de la muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo. De la misma manera como Dios ordeno a su pueblo el conmemorar la pascua, Jesús también dijo: “Hace esto en memoria de mi” (Lucas 22:19). Es decir que la cena es una ceremonia instructiva que nos recuerda la encarnación de Cristo y la expiación por nuestros pecados. También nos inspira, porque nos recuerda qué es por fe que podemos recibir los beneficios de la muerte y resurrección de Nuestro Señor. Nos recuerda que Él murió y resucitó para darnos nueva vida y que nos abstengamos de toda especie de mal. La cena del Señor proclama el Nuevo Pacto que Dios ha hecho por medio de la sangre de Cristo y nos invita a permanecer fieles al Señor “hasta que él vuelva” y estemos con él en el Reino Celestial.

La cena del Señor es una ceremonia de koinonía. Se declara la reconciliación que ahora tenemos por Dios, teniendo entrada ante el trono por la sangre de Cristo y la comunión que experimentamos entre hermanos. Es una celebración de acción de gracias a la que se invita a participar dignamente (1 Corintios 11:27-29). Hay sentencia divina contra aquel que participe de ella indignamente.

La cena del Señor es un recordatorio de la obra expiatoria de nuestro Señor y la esperanza bienaventurada de su regreso por nosotros. En ningún momento consideramos bíblico que el pan y el vino se transformen literalmente en el cuerpo de Cristo (transubstanciación). Tampoco avalamos el que la substancia del pan y el vino se mezclen con la del Señor (consustanciación). Creemos que el pan y el vino son elementos simbólicos de la obra de Cristo que se manifiesta no sólo en el momento de la cena, sino en el diario vivir del verdadero creyente.